

REDACCION
Calle de San Bartolomé núm. 22.

Teléfono n.º 6

ADMINISTRACION
Paseo de Corti, números 14 y 16.

LA ULTIMA HORA

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO

Edición de la mañana

PRECIOS DE ABONO

	Pagos
Un mes: En España . . .	1'25
Extranjero . . .	3'25

Número suelto . 5 céntimos
Id. atrasado 10

Por telégrafo

(PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN)

Banquete de Alcaldes

Madrid 24 á las 17'54.

Se ha verificado hoy el banquete en honor de los Alcaldes.

Lo ha presidido el Ministro de la Gobernación, Sr. Moret. Han asistido mil comensales.

En el centro de la mesa presidencial destacábase una estatua de S. M. el Rey. Las restantes mesas estaban profusamente adornadas con escudos nacionales, banderas y flores.

La banda de música de San Bernardino ha tocado durante el banquete escogidas piezas.

Ha iniciado los brindis el Alcalde de Madrid, Sr. Aguilera, siguiéndole los Sres. Rodríguez San Pedro, Aguilar de Campóo y varios alcaldes de provincias.

El Sr. Moret ha resumido los brindis, siendo su discurso muy celebrado por su brevedad y elocuencia y por contener halagüeñas promesas de descentralización municipal y administrativa.

Espectación política

Madrid 24 á las 18'15.

Espérase con viva impaciencia el discurso que ha de pronunciar mañana el Sr. Canalejas en el banquete de la Sociedad de tiro nacional.

Créese que hará importantes declaraciones y descorrerá algo el velo, emitiendo juicio claramente sobre la situación política actual.

Promesas del Sr. Moret

Madrid 24 á las 19.

En el discurso que ha pronunciado el Sr. Moret en el banquete de los Alcaldes ha prometido una completa reforma de la Ley municipal, á fin (ha dicho) de que no pese sobre los municipios otra ley que la justicia.

En el calor y entusiasmo de los brindis, se han dado nutridos vivas á la descentralización.

Reunión de anarquistas

Madrid 24 á las 23'30.

La *Correspondencia* publica hoy un telegrama diciendo que la policía alemana ha sorprendido en la frontera de Bohemia una reunión que al aire libre celebraban doce anarquistas.

Al verse perseguidos diéronse á la fuga, logrando siete de ellos escaparse.

Los cinco restantes quedaron detenidos y se les ocuparon documentos de importancia que dan lugar á suponer la existencia de un complot.

Balace del Banco

Madrid 24 á las 23'50.

Del balance verificado hoy por el Banco resulta que el oro ha tenido un aumento de 238.465 pesetas; la plata ha aumentado también en 93.931,061 pesetas, y los billetes han disminuido en 6.312,625 pesetas.

FABRA

(Llama la atención la enorme cifra de la plata, si es que no haya error de trasmisión en el texto del telegrama. — N. de la R.)

EN LA AUDIENCIA

El asunto "Bronsa,"

Juicio por Jurados

SEXTA SESIÓN

A las cuatro y media de la tarde del sábado el Sr. Presidente declara abierta la continuación del juicio.

El público, como en las sesiones anteriores, es numeroso.

El Sr. Gareía de Lara concede la palabra á

La defensa de la «Bronsa»

Está representada por el joven abogado, D. Pedro Bonet de los Herreros, que hace el debut de su carrera en esta causa.

Solicita un veredicto de inculpabilidad para la procesada. Dirige un saludo al Tribunal de Derecho y á todos los que intervienen en este juicio, por ser la primera vez que usa de la palabra desde el estrado de los abogados.

Considera que su compañero le ha adelantado parte de la defensa, pues ambas defensas tienen mucho puntos de relación.

Dice que ocupa aquel sitio porque la ley se lo exige, no por voluntad propia.

Se ha fulminado una acusación grave contra la Sastre. Tres acusaciones le han dirigido á su patrocinada, calificándola de autora de seis delitos. No han probado que lo sea, ni de uno solo siquiera.

Relata los hechos del sumario, el cual es, por las confusiones que encierra, una torre de Babel. No se ha tratado de buscar la verdad. Se han acumulado hechos.

De los documentos que se hallaron en el domicilio de las procesadas deben hacerse tres grupos: cuatro fotografías, y los dos recibos restantes de los señores Simonet y Quetglas.

Señala la diferencia que existe entre los documentos privados y públicos. La falsificación de un documento público, por el mero hecho de hacerla, es delito; en los privados es preciso que exista además intención de causar daño á tercero.

Entra á hacer consideraciones sobre los delitos que se considera existen en la causa.

Comienza por las fotografías de unos originales que nadie ha visto, y que no

pueden ser piezas de convicción. El delito de fotografiar un documento no existe; además, no han usado las fotografías para hacer daño á tercero. Se detiene en hacer notar que la fotografía no puede ser cuerpo de delito.

En cuanto al recibo del Sr. Simonet niegan las procesadas que ellas fueran poseedoras de él, aunque dicho recibo se hallara en su casa. Supone que este documento fuera introducido furtivamente en la casa de la Sastre, cuando ésta y su hija se hallaban en la cárcel.

Examina las suposiciones que se basan en el hecho de que las procesadas borrran un escrito conservando la firma y extendiendo en la parte superior un recibo. Niega que esto sea exacto.

Las botellas ocupadas contenían sustancias que muchas familias emplean para usos diversos, excepto dos que contenían clorato de potasa, lo cual nada dice en contra de las procesadas.

Niega que la Sastre haya inducido á su hija Sebastiana á que escribiera documentos falsos.

Hay informalidades en la causa, cual es la circunstancia de que los peritos químicos no tienen el título que señala la ley. No tiene valor, pues, el peritaje hecho.

Las pruebas que se han aducido no demuestran la culpabilidad de las procesadas.

Afirma que los delitos no deben ser calificados de la misma manera, los del recibo falsificado y los que hacen relación á fotografías de recibos falsos, no presentados.

Se extiende en otras consideraciones y pide al jurado dicte un veredicto de inculpabilidad para su patrocinada.

Rectificación

El señor Simonet usa de la palabra para rectificar algunos hechos. En diferentes ocasiones es llamado al orden por la presidencia.

Hablan las procesadas

Al hacer la pregunta reglamentaria la presidencia de si las procesadas tenían algo que decir, la Jaume se levanta para afirmar que el señor Simonet reconoció la firma que se le presentó. Censura al señor Simonet y extraña que firmara un expediente contra sus compañeros.

La Sastre habla muy exaltada sobre la tercería de Juan Coll.

Resumen

El Sr. Presidente hace el resumen de las sesiones y lee las preguntas que habían de ser sometidas al jurado. Son en número de treinta.

El veredicto

El jurado se retira á deliberar y tarda algunas horas en dar el veredicto que resulta de culpabilidad, en parte, para la Sastre, y de inculpabilidad para la Jaume.

Penas

El Fiscal Sr. Astray, no se conforma con el veredicto; pide revisión de la causa por nuevo jurado.

Se le deniega esta petición por el Tribunal de derecho.

Entonces afirma que del veredicto resulta que la Sastre es responsable de dos delitos de falsificación, que en el mismo se aprecia la atenuante de arrebató y obcecación y la agravante de la fotografía. Pide se imponga á la Sastre la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional por cada uno de los delitos, y el pago de la mitad de costas. Solicita que la Jaume sea absuelta.

Las acusaciones y la defensa de la Jaume se adhieren á las manifestaciones del Ministerio Público.

La defensa de la Bronsa pide se imponga á su defendida la pena de un mes y un día de arresto mayor y 25 pesetas de multa por cada uno de los delitos, por haber obrado con arrebató y obcecación y por no existir agravante alguna.

Sentencia

El Tribunal de Derecho se retira para dictar sentencia. Permanece algunas horas deliberando y al aparecer de nuevo se lee la sentencia por la que se absuelve libremente á Sebastiana Jaume y se condena á Magdalena Sastre (Bronsa) á la pena de un año y 300 pesetas de multa por cada uno de los dos delitos de que ha sido declarada autora.

Eran las dos de la madrugada. La Bronsa al oír la sentencia dirige frases ofensivas para el Sr. Simonet. El Sr. Presidente la hace callar. El público se retira silenciosamente.

La revolución en Rusia

Con motivo de la visita de M. Loubet á Rusia, una Delegación finlandesa ha pedido al Gobierno la autorización para presentar al presidente de la República francesa un mensaje de simpatía del pueblo finlandés. Pero como quiera que dicho documento contenía algunas frases alusivas al deseo de ver implantadas en Rusia algunas de las libertades que representa la democracia francesa, el permiso ha sido denegado á la delegación, cuyos miembros han sido además encarcelados.

Las noticias particulares que se reciben de los distritos agrarios donde reina la agitación revolucionaria acusan, por parte de las autoridades, una brutalidad inconcebible. Mujeres niños y ancianos han sido asesinados por los cosacos, y á los propagandistas de la revolución se les somete á tormentos contra los cuales protestará el mundo civilizado el día en que se pueda dar publicidad á lo que por allí está ocurriendo.

A pesar de tamaña severidad, aumenta la osadía de los propagandistas. Por todas partes reparten proclamas revolucionarias, redactadas en términos violentísimos.

Muchos de ellos recorren los campos, disfrazados de aldeanos ó de vendedores ambulantes, y en todas partes se les dispensa cariñosa acogida.

El pueblo ruso empieza á estar maduro para la revolución.

Las Islas

MENORCA

Mahón.—En el canal del predio «Són Buté» del término de San Cristóbal se desprendió una enorme piedra, que al caer en la hondonada destrozó varios árboles frutales sin causar daños personales.

—Los individuos que componen «El Centro de Buenas Lecturas» han verificado una hermosa excursión al Santuario del Monte Toro.

—Al terminar los Divinos Oficios en la mañana del domingo de Pentecostés, en la iglesia de Sta. María, se cantó por la Rda. Comunidad en pleno, el solemne Te-Deum anunciado, en acción de gracias por el feliz cumpleaños y declaración de la mayor edad del Rey D. Alfonso XIII.

Asistieron al acto el Excmo. Sr. General Gobernador militar, acompañado del general de brigada Sr. Morales, y de los Sres. Jefes y oficialidad de los cuerpos é institutos de la guarnición y marina; el Sr. Delegado del Gobierno con el personal á sus órdenes; el alcalde accidental Sr. Mercadal; el Sr. Comandante de Marina; los Cónsules Sres D. Juan F. Taltavull, D. Bartolomé Escudero y D. Antonio Roca; los Sres. Juez de instrucción, y Registrador de la propiedad; representaciones de todas las dependencias del Estado; y numeroso público.

—El sábado último uno de los serenos del Municipio, encontrándose en su casa arreglando el revólver que usa en el servicio, según la versión pública, quitó del mismo los cartuchos, y creyendo haberlos extraído todos, se quedó uno, y al proceder á limpiar el arma, sonó la consiguiente detonación con sorpresa de todos los circunstantes, yendo el proyectil olvidado á dar contra el pecho de la esposa del guardia nocturno, que en unión de los demás individuos de su familia se encontraba sentada cerca de la mesilla en que aquél se hallaba arreglando la referida arma, cayéndose aquella gravemente herida.



LA FAMILIA
DE
D. Juan Escudero

víctima del naufragio acaecido el 20 del actual, suplica á todos sus amigos y conocidos se sirvan asistir al rosario que en sufragio del alma del difunto se rezará en la iglesia de San Magín hoy á las siete de la tarde.

Se suplica la asistencia á tan piadoso acto.

ALCALDIA DE PALMA

En el depósito municipal de Tirador existen veinte y seis bocoyes llenos de botellas vacías de á litro dos medios bocoyes con algunas botellas y cinco vacíos encontrados abandonados por la Guardia municipal en la vía pública en las inmediaciones del Hostalet d'en Cañellas y en virtud del presente edicto se cita á los que se crean dueños de los expresados objetos para que en el plazo de quince días formulen la oportuna reclamación en la Secretaría del Ayuntamiento y pasado el cual sin haberlo verificado se procederá á su venta en pública subasta mediante pujas á la llana. Palma 20 Mayo de 1902.—El Alcalde accidental, Jaime Font y Monteros.

POSTALES

Collección Conmemorativa

DEL

Rey D. Alfonso XIII

Precio 2 pesetas.

De venta en la librería de J. Tous.

E. GOMEZ CARRILLO

El alma encantadora de Paris

Librería de J. Tous.—P. de Cort 14 y 16

JUAN ALLES

Amor Estéril

Librería de J. Tous.—P. Cort 14 y 16.

PADRE COLOMA

T. DOSTONEVOSKI

El jugador y las noches blancas

Librería de J. Tous.—P. de Cort 14 y 16

Jaime Hernandez, pintor

San Miguel, 21, Palma

Se hacen toda clase de trabajos en pinturas al óleo y al fresco, se hacen cielos rasos de tela, se pintan persianas del color que se desea á 5 pesetas bálcon, tamaño corriente y se da el precio fijo del trabajo antes de principiar, si así lo desean.

La colocación de papel á real el rollo. Gran economía en todos los trabajos y especialmente en los de fuera de la capital.

Se garantizan todos los trabajos que se hacen con colores de primera calidad. Sucursal de Barcelona: calle Canuda, 28.—Otra sucursal en Mataró: calle de Barcelona, 18.—Corresponsales en toda la Península.

GRAN COMPETENCIA

San Miguel, 21, Palma.

Las Cubas de Oro

BORNE, 90

Vinos finos de mesa de todas clases, gran surtido en generosos para enfermos. Los vinos que en esta casa se expenden, son puros de sumo de uva. Tomás Manzanaro, dueño de **Las Cubas de Oro**, regala 5.000 pesetas, al que químicamente le pruebe que los vinos que vende no sean naturales y de solo uva.

SE SIRVE Á DOMICILIO

LAS CUBAS DE ORO.—BORNE, 90.

Temporada de Primavera y Verano de 1902

MIGUEL MATAS, COLÓN, 17, 19 y 21

Altas novedades en sedería, lanería y pañolería, así como en géneroes blancos de hilo y de algodón.

Rico surtido en géneroes algodón estampados, sedelinas esponjas y rasos.

Precios limitados y de baratura

MIGUEL MATAS, COLÓN, 17, 19 y 21